Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	14 ABR 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	1215 DEL 29 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000,00)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	MARIO GARZON NIETO
No. DE IDENTIFICACION	79722113
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
FECHA DE INICIO	04-02-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03-06-2026
PERIODO DEL INFORME	04 DE MARZO 2026 AL 03 DE ABRIL DEL 2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE TÉCNICOS ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS Y DEMÁS FACTORES DE RIESGO QUE VULNERAN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1.Realizar asistencia técnica en el desarrollo de inspecciones en entornos escolares mediante articulación institucional en cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de	En el periodo comprendido del 04 de marzo 2026 hasta 03 de abril 2026 1.1 El día 10 marzo del 2026, realice asistencia técnica Jornada de prevención del consumo de sustancias Psicoactivas, fortalecimiento de la convivencia ciudadana y	1.1 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 4 folios, de reunión, registro de asistencia

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
responsabilidad penal para adolescentes, en el municipio de Yopal, Casanare. PRODUCTO: Mínimo seis (6) asistencias técnicas en el desarrollo de inspecciones en entornos escolares mediante articulación institucional en cumplimiento a la ley de Infancia y Adolescencia y los lineamientos de responsabilidad penal para adolescentes, en el municipio de Yopal, Casanare, durante la ejecución del contrato. EVIDENCIA: Actas, planillas, registro fotográfico.	promoción de entornos escolares seguros mediante acciones pedagógicas dirigidas a niños, niñas y adolescente del instituto Educativo Salvador Camacho Roldan, con el propósito de generar sensibilización frente al consumo de sustancias psicoactivas, fortalecer los entornos escolares más seguro. 1.2 El día 16 marzo del 2026, realice asistencia técnica inspección en entornos escolares en la institución educativa El Paraíso de la comuna 4, con el fin de hacer vigilancia y control en el marco de prevención de la comisión del delito, en conjunto con: • Policía Nacional • Bienestar Familiar La cual se abordaron 620 estudiantes de los grados de sexto hasta once grados de bachillerato. 1.3 El día 21 marzo del 2026, realice asistencia técnica en jornada extramural de prevención comisión del delito en la ESE SALUD YOPAL, en conjunto con la profesional Maryuri Ortiz para los jóvenes de la institución educativa colegio Carlos Lleras Restrepo, articulada con la Psicóloga Uverleidy Salcedo se realizó un espacio de dialogo con los estudiantes en la toma de decisiones se enfocó el respecto entre ellos mismos la construcción de una convivencia basada en valores • Tolerancia • La Solidaridad y el Respecto	las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 1.2 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 5 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 1.3 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 8 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
2. Realizar asistencia técnica en operativos y salidas conjuntas para la prevención de la explotación sexual comercial en NNA, del municipio de Yopal, como fortalecimiento a la estrategia de prevención de trabajo infantil y sus peores formas. PRODUCTO: Mínimo ocho (8) asistencias técnicas en operativos y salidas conjuntas para la prevención de la explotación sexual comercial en NNA, del municipio de Yopal, como fortalecimiento a la estrategia de prevención de trabajo infantil y sus peores formas. EVIDENCIA: planillas y registro fotográfico.	En el periodo comprendido del 04 de marzo 2026 hasta 03 de abril 2026 realice las siguientes asistencias técnicas. 2.1 El día 16 marzo del 2026, realice asistencia técnica extramural en el colegio Jorge Eliecer Gaitán Acciones de prevención del delito, nosotros el equipo de Responsabilidad Penal para Adolescentes en conjunto con las profesionales, con el fin de desarrollar a cabo la Escuela de padres del grado sexto y llevar: • Pautas de Crianza • Vínculos Afectivos • Prevención de Violencia Familiar en el Hogar Se abordaron 60 padres de familia en el auditorio de la Institución. 2.2 El día 17 marzo del 2026, realice asistencia técnica extramural en el colegio Jorge Eliecer Gaitán Acciones de prevención del delito, con el equipo de Responsabilidad Penal para Adolescentes, también con la participación docente Diana Canay con el fin de llevar a cabo la Escuela de padres del grado séptimo: • Comunicación Afectiva • Comunicación Superficial • Comunicación Cotidiana Con el fin de tratar con los padres de familia vínculos afectivos comunicación con nuestros NNA, se tomó asistencia virtual uno a uno a cada	2.1 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 8 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 2.2 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 8 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	asistenta en el auditorio de la institución educativa se abordaron 75 padres de familia. 2.3 El día 18 marzo del 2026, realice asistencia técnica. Escuela de padres Acciones de prevención Comisión del Delito en el auditorio del colegio Jorge Eliecer Gaitán, se realizó con dinámica a los acudientes de los estudiantes de los grados octavo, noveno con el fin de desarrollar lúdicamente en el enfoque: • Comunicación afectiva. • Comunicación Superficial. • Comunicación Cotidiana. • Contacto Visual. • Pautas de Crianza. 2.4 El día 20 marzo del 2026, realice asistencia técnica. extramural en el colegio Jorge Eliecer Gaitán Acciones de prevención del delito, con el equipo de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el fin de llevar a cabo la Escuela de padres de los grados cuarto, quinto para la orientación con los padres de familia. • Salud Mental. • Proceso de Formación. • Seguros en Casa. • Fortalecer la parte Emocional niños niñas. Se abordaron 130 padres de familia en el auditorio de la Institución. 2.5 El día 24 marzo del 2026, realice apoyo técnico extramural en el colegio Jorge Eliecer Gaitán Acciones de prevención del delito, nosotros el equipo de Responsabilidad Penal para Adolescentes en conjunto con las profesionales, con el fin de desarrollar a cabo la Escuela de	2.3 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 10 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 2.4 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 13 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 2.5 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 10 folios, de reunión, evidencia fotográfica

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	padres de los grados segundo, tercero con el fin de Orientar a todos los padres de familia: • Formación del Carácter y Regulación Emocional en la Infancia. • Empatía. • Normas Claras Acompañamiento emocional. • Limites Se abordaron 55 padres de familia en el auditorio de la Institución. 2.6 El día 25 marzo del 2026, realice asistencia técnica extramural en el colegio Jorge Eliecer Gaitán Acciones de prevención del delito, nosotros el equipo de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el fin de llevar a cabo la Escuela de padres de los grados Jardín, Preescolar, Transición, con el fin desarrollar la actividad con la profesional Mabel Ramírez, Mónica González en orientación temas: • Límites con Afectos • La prevención de la Violencia Intrafamiliar Desarrollo Socio-Emocional • Amor • Cuidado • Protección • Atención • Orientación Se abordaron 170 padres de familia en el auditorio de la Institución	las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 2.6 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 15 folios, de reunión, evidencia fotográfica las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno.
3.Realizar asistencia técnica en los procesos de sensibilización y jornadas extramurales en el sector comercial y/o comunitario como desarrollo de la campaña	En el periodo comprendido del 04 de marzo 2026 hasta 03 de abril 2026 realice las siguientes asistencias técnicas. 3.1 El día 20 marzo del 2026, realice asistencia técnica en jornada extramural campaña de	3.1 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 5

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
de prevención de la mendicidad infantil en el municipio de Yopal. PRODUCTO: Mínimo seis (6) asistencias técnicas en los procesos de sensibilización y jornadas extramurales en el sector comercial y/o comunitario como desarrollo de la campaña de prevención de la mendicidad infantil en el municipio de Yopal. EVIDENCIA: planillas y registro fotográfico.	prevención de la mendicidad infantil denominada "Ayudas más si no das", una iniciativa que busca generar conciencia en la ciudadanía sobre las consecuencias de entregar dinero en las calles a menores de edad. Esta campaña hace un llamado a la comunidad para abstenerse de dar limosna, teniendo en cuenta que, en muchos casos, detrás de cada niño, niña o adolescente en situación de mendicidad, existe una red de explotación que se beneficia económicamente de esta práctica, vulnerando gravemente sus derechos. Asimismo, estas acciones contribuyen a la identificación y desarticulación de posibles estructuras dedicadas al microtráfico y otras actividades ilícitas, que utilizan a menores de edad para sus fines, exponiéndolos a entornos de alto riesgo. 3.1 El día 25 marzo del 2026, realice asistencia técnica extramural campaña de prevención de la mendicidad infantil denominada "Ayudas más si no das", con la intervención por parte de los integrantes del proyecto de asistencia y atención a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, en el sector comercial ubicado en la carrera 29 con calle 21, atendiendo a múltiples denuncias presentadas por la comunidad y comerciantes, relacionadas con la alta presencia de personas en situación de mendicidad, incluyendo menores de edad. La actividad finalizó con una invitación a la comunidad en general a abstenerse de dar limosna y, en su lugar, canalizar la ayuda a través de las entidades competentes, denunciando posibles casos ante el ICBF llamando a la línea 141 o la poli o a nacional en el 123, contribuyendo así a la protección de los derechos de los menores y al fortalecimiento del tejido social, en pro de una	folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno. 3.2 Se adjuntan en medio magnético (CD): acta con 7 folios, de reunión, registro de asistencia las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes secretaria de gobierno.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	ciudad más ordenada, segura y con mayores oportunidades de desarrollo.	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4648720994	MARZO	$ 218.900
PENSION	4648720994	MARZO	$ 280.200
ARL	4648720994	MARZO	$ 18.300

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratistas y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del mes de abril de 2026 para este periodo.
Nombre Contratista: MARIO GARZON NIETO Identificación: 79722113 de Bogotá DC.	**Firma**:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.547.454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de

planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 2 del contrato 1215 del 29 de enero de 2026, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Maryuri Ortiz Gazon
Cont. 0468/2026.

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-69d4290df0a

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) MARIO GARZON NIETO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 79,722,113 adscrito (a) a la SECRETARIA DE GOBIERNO número de contrato 1215-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 04-03-2026 al 03-04-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el seis (6) de abril del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Heider Hernando Rico
Técnico

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79722113
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			MARIO GARZON NIETO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 22 N8-40	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			4648720994	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996254035

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
SUBTOTALES:									$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 79722113 | GARZON NIETO MARIO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 79722113 | $ 18.300 | 30 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 517.400

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que MARIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 79722113, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARIO GARZON NIETO con documento CC 79722113, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4648720994	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/03/30	Número de Autorización	9996254035

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	MIN002 - ADRES - RÉGIMEN
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	1,044 %
Clase de Riesgo	2		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Planilla Pagada

VALIDADO
09-04-2026